

*Biblioteca Municipal
Apartado 12155*

EL MARTILLO

Órgano de la Asociación del Gremio de Toneleros *Madrid*

Año III.—(Tercera época).—Núm. 69.
SE PUBLICA DOS VECES AL MES
Se reparte gratis a los asociados.

La correspondencia al Director
PABLO IGLESIAS, 17 Y 19
Jerez de la Frontera 6 de Enero de 1933

De los originales firmados responden sus autores y los anónimos no se publican.—Se publiquen o no, no se devuelven los originales ni se tiene correspondencia sobre ellos.

La revolución española

Si descartamos el concepto absurdo y vulgar que supone la revolución política como un trastorno sin pies ni cabeza, es decir, sin un fin determinado, y tenemos en cuenta que el significado de la palabra revolución es el de un cambio o transformación radical de la sociedad, que redunde en beneficio de las ideas que la realizan, nos encontramos con que esta transformación puede efectuarse siguiendo dos caminos bien distintos; uno, el clásico, el que hacía los cambios de la Historia universal por conmociones revolucionarias violentas y sangrientas; otro, el que nos ha descubierto la revolución española, que sin necesidad de violencias se está realizando la transformación que afecta a lo más hondo de la estructura nacional.

En el decurso del tiempo ocurre siempre, que una generación joven, que ve con desagrado la fragilidad de las bases en que se sustenta la sociedad en que vive, pretende edificarla sobre bases más sólidas, con objetivos más elevados y con un aliento que puede al fin sentar sobre la tierra el verdadero fin de la existencia humana. Esta generación cree que lo actual, lo tradicional, es contrario a toda lógica; y en cambio considera sus aspiraciones como cosa legítima, grande y pura. Esta generación es la encargada de educar a las masas, que ya descontentas de la actuación de las generaciones que representan la tradición,

no esperan más que un guía que las conduzca hasta la realización de los nuevos ideales de promisión.

La forma es que la historia crea por largo advenimiento, posee una cantidad tal de fuerza, que siempre lo nuevo ha tenido que imponerse por la violencia y arrumbar con pasión la propotencia de lo existente; y únicamente en la revolución que estamos viviendo en España, se da el caso, de imponerse la transformación en pacífica unión y conciliación.

Si nosotros pasamos ligeramente revista a las principales conmociones revolucionarias que han afectado la vida de las instituciones, podremos comprobar la veracidad de nuestras afirmaciones. Así, vemos que la propagación del cristianismo no fué un hecho pacífico, sino, todo lo contrario; y en el movimiento cristiano podemos encontrar gran número de afinidades con el actual movimiento obrerista. Ambos suponen la rebeldía de los esclavos y oprimidos, contra el opresor; la victoria de los dos movimientos fué posible por caminos de violencia, que como en todos los casos se ha prolongado hasta que la solidez de los principios que supone todo hecho revolucionario ya no ofrecía ningún género de duda. Otro de los movimientos, la Reforma, tuvo que destruir antes de edificar. En las postrimerías del siglo XVIII, en una atmósfera caldeada por la pasión, tie-

ne lugar el intento de crear en breve tiempo y por medio de leyes, un nuevo orden de la existencia humana. Este momento es el punto crítico de la historia de Europa; el momento en que los derechos del individuo se afirman contra una forma opresora de organización, y que como todo lo opresor carece de vida: es la revolución francesa. Pues bien, esta revolución se lleva a cabo entre ruina y ríos de sangre. No está lejano el día en que tuvo lugar la revolución rusa, y es necesario una gran atrofía de la memoria para no recordar las calamidades por que ha tenido que pasar el pueblo ruso para imponer los principios que la revolución comunista supone.

En España, en el trascurso de dos años, y por medios pacíficos, se ha realizado una transformación tal en las leyes que rigen las instituciones nacionales, que aun si se hubiese llevado acabo esta transformación por caminos de violencia no se hubiera llegado tan lejos; pues el valor revolucionario de las leyes aprobadas por las Cortes republicanas españolas es de gran importancia y trascendencia.

Si las esperanzas que tenemos puestas en nuestra República, los que hemos luchado por ella, plasman y se convierten en realidades, entonces España habrá dado una magnífica lección al Mundo, haciéndole ver, que los grandes cambios en la historia pueden llevarse a cabo sin necesidad de que los hom-

bres se destrocen en luchas fratricidas; y si tenemos en cuenta que el fin de toda revolución es humanizar todas las cosas, habremos de comenzar haciendo la revolución lo más humanamente posible. El ejemplo español es bien claro.

FRANCISCO ZARAGOZA

La organización de inquilinos y su importancia.

Pues bien; en esas condiciones se encuentran las organizaciones de inquilinos, debido al desgano que los inquilinos sienten por esta organización. Se ve esta organización en la tesitura en que se han visto las organizaciones de resistencia muchas veces; se ve en la tesitura de tener que aceptar fórmulas que están reñidas con las ideas y opiniones de muchos de sus componentes, y por tal motivo nos valemos hoy del poco beneficio que nos concede la Ley de Inquilinato, con cuya Ley no estamos conformes, como no estamos conformes con ninguna Ley.

Pero, si bien no estamos conformes con la Ley de Inquilinato, no estamos tan faltos de sentido común para dejar de comprender que dicha Ley no ha sido concedida a los inquilinos por el sentimiento humanitario de los dueños de casas y porque los legisladores lo crean de justicia; por el contrario, creemos que esa Ley ha sido concedida por virtud del malestar que se hace sentir entre los inquilinos; y si la Ley no les favorece más, cúlpese de ello, no a la Ley, sino a la apatía de los que sufrimos la carestía de las viviendas.

Mas el día que nos encontremos fuertemente organizados, ese día nos valdremos del mismo procedimiento que se valen los organismos de clases. Es decir, que admitiremos de la Ley todo aquello que nos sea favorable y rechazaremos todo lo que nos perjudique, y hasta podría llegar el día que impondríamos condiciones en beneficio de los inquilinos, sin tener para nada en cuenta el que existiera o no la Ley. ¿Qué hacen las or-

ganizaciones de resistencia sino eso?

Llegará el día en que los inquilinos confeccionen unas bases en donde se señalará cuanto tendrán que pagar las casas en donde vivamos, y donde también se dirá en qué condiciones higiénicas tienen que estar las habitaciones, y también se hará constar cómo y cuándo se harán los desahucios. ¿Hará valer el inquilino estas condiciones todas de una vez? Eso dependerá de las circunstancias; dependerá de la forma en que los inquilinos planteen esas peticiones. Si las peticiones se hacen después de haber estudiado este importante problema de una manera cuidadosa y después de haber consultado a la opinión pública de una provincia o de la nación; después de haber hecho todo eso, ¿qué duda nos puede caber de que triunfaremos? Porque no creo yo que los inquilinos esperen pacientemente a que se haga la revolución para mejorar su condición de clase explotada.

Está bien que pensemos en la revolución, pero en tanto que ese fenómeno no se produce, hemos de hacer cuanto esté de nuestra parte para que todos se interesen por ella. Yo creo que lo más lógico y lo más humano será el que hagamos todo lo posible por interesar al pueblo en general en que esté fuertemente organizado, y que desde nuestros organismos nos enfrentemos con todos los problemas para solucionarlos en condiciones, que los beneficios que se obtengan, sean para todos.

El que le niega importancia a las organizaciones de inquilinos, es lo mismo que si la negara a las demás organizaciones de resistencia, y ya sabemos que hay muchos señores que le niegan a las organizaciones el que tengan gran importancia, y todo lo más que le dan es una importancia subalterna, y eso por el gran beneficio que sacan de ellas.

La organización de inquilinos tiene una doble misión que cumplir en el presente. Tiene la misión de ir conquistando de los dueños de casas mejoras sobre mejoras, que ya es mucho, y además tiene otra misión muy importante también: la misión más importante de todas las misiones, y es la que las organizaciones obreras tienen en completo abandono.

Las organizaciones de inquilinos tienen la misión de ir infiltrando en los vecinos una educación moral que hasta aquí, nadie se encargó de darla. Nadie, por tanto, que tenga un poco de sentido común y un poco de responsabilidad, de lo que es y del valor que tiene la cuestión moral, me podrá negar que tengo razón en cuanto he dicho y digo en estos artículos.

Trazarle a los pueblos una moral nueva a seguir, es sumamente traba-

joso. Pues bien; esa tarea nadie la podrá llevar a la práctica como no sea la organización de inquilinos. Estas organizaciones representarán en el porvenir, lo que representan hoy los faros para los navegantes en los sitios de peligro.

Estas organizaciones serán el centinela que estará, ojo avisor, para descubrir las estratagemas de que se puedan valer los enemigos del nuevo régimen, de ese nuevo régimen en donde los tiranos y embaucadores del pueblo no tengan razón de ser, de existir.

Mas en tanto que ese momento no llega, nuestro deber está en ir preparando los materiales necesarios para su defensa. Todos los que tenemos que vivir en las casas de vecinos sabemos que la moral de éstos, es una moral viciada, conventual.

En cada hogar existe una moral. ¡Pero qué moral! Una moral individualista, egoísta; pero un individualismo y un egoísmo rastrero y criminal. Los vecinos, los más de ellos, se alegran del mal del prójimo. Hay muchos vecinos que se solidarizan con el dueño de la casa y son capaces de ser testigos incluso falsos, para que tiren a la calle a otros inquilinos, y esto no es otra cosa que una canallada, y esta canallada se comete porque no existe entre los vecinos ese espíritu solidario y de clases que debe existir entre ellos.

¿Quién podrá propagar entre los vecinos ese espíritu de solidaridad? Nadie más que las organizaciones de vecinos, y entre esos vecinos los que están más autorizados moralmente para sembrar la semilla de esa moral solidaria son los hombres que anhelan con vehemencia, la implantación de una sociedad mejor que ésta en que hoy vegetamos. Mas, para hablarle a los vecinos hay que hacerlo en un modo distinto a como lo hacemos cuando le hablamos a los que viven de un sueldo.

El hablarle a los inquilinos es sumamente trabajoso, y es trabajoso porque estas masas que están sufriendo la explotación de los dueños de fincas, son muchas veces explotadores y por tal motivo hemos de ser algo prudentes en la expansión de nuestro pensamiento. Aquí ocurre igual que cuando hablamos en una organización que sigue tendencias que son contrarias a como nosotros pensamos. Si al hablar lo hacemos sin darnos cuenta de que estamos delante de un auditorio que no piensa como pensamos, irremisiblemente vamos a un rotundo fracaso.

Si queremos que nuestras ideas sean conocidas, hemos de ser un poco prudentes en nuestra forma de hablar. Al que me niegue de que no tengo razón, le tendré que decir que carece de sentido común.

FRANCISCO FERNANDEZ

Perspectivas sociales

El ideal del Trabajo

No hemos de negar que nos ha tocado en suerte vivir, ciertamente, una Era de transformación social, de evolución histórica. Es una suerte cruda, doliente, desgarradora si se quiere, pero no por eso deja de ser una suerte, porque representa toda una época heroica. La Humanidad presente—a la que se quiere empujar nuevamente a una hecatombe homofóbica—ha sido actora forzada de las más criminal de las guerras, aunque una parte de ella haya sido espectadora nada más, con todas las duras consecuencias y enseñanzas que recibió del desastre mundial. ¿Cómo volverse a someter al exterminio racial entre los pueblos, que buscan los que manejan los resortes lucrativos a costa del triste homicidio común?

Más tarde se han conocido las más rebeldes revoluciones y las más hondas convulsiones económicas. ¿Qué significa, en suma, todo esto? Es, al parecer, el ocaso en ciernes del capitalismo decadente, avasallador, y no le queda ya otro escape que jugarse la última carta decisiva a ese lastre retrospectivo de infiltrar el virus de su viejo dominio autocrático en las nuevas fases del fascismo; tan antiguas, en realidad, como todas sus lacras imperiales.

No nos extraña, pues, que haya seres que no concedan al valor histórico de la Humanidad otra importancia que la que se reduce a sus propias ambiciones individualistas, más o menos megalómanas, pero sin un espíritu amplio de percepción siquiera de lo que ha de ser la justicia social en el porvenir humano. A este solo pensamiento «aterrador», pero inevitable, no se podrán ir atemperando los viejos espíritus de lo que hoy sacamos en consecuencia que ha sido siempre el eterno «yo-yo».

También hay aves agoreras que de nada les sirve elevarse a los espacios, aunque así vivan en su elemento. Pero su instinto estará siempre presto a descender a ras de tierra, para alimentarse de la materia putrefacta de los cadáveres. Así es el sino actual del imperialismo. El águila polimerística de su rancio escudo bélico es el símbolo de todas las concupiscencias yertas.

No habrá nada que se oponga un día elegido por el Destino—el Destino lo crean inevitablemente las evoluciones históricas de la Humanidad—al triunfo definitivo del socialismo. Será más o menos definitivo el tiempo que lo decida para siempre, pero no se aferren ya al pasado muerto los que hoy sienten a su lado labrarse progresivamente el porvenir proletario, a impulsos de este presente hambriento que aborta, por toda fecundidad, el régimen capitalista mundial, agónico ya. Es preciso tener cegado el espíritu por una apariencia de fe,

objetivamente inanimada, para no verlo así, por estar alejado del dolor común del pueblo trabajador.

Este pueblo sufrido, al que sólo ha mirado la alta burguesía con la lente de aumento de un fracasado sistema de explotación, tiene que rehacerse, cohesionarse colectivamente un día de trascendencia histórica, y sobrevivirse en un régimen totalmente nuevo que sea el suyo: el de la inteligencia y el trabajo estrechamente unidos, sin la argolla servil de los que hablan por cuenta propia amparados en el privilegio, cuando se imponga la sociedad proletaria del futuro, pero de un futuro perfeccionado ya bajo un régimen solidario de economía común a los ciudadanos de todo Estado libre.

El socialismo integral no es una utopía de los eternos entorpecedores de las civilizaciones históricas, es ya la única esperanza de salvación y la única realidad posible para los designios oprimidos de ese pueblo trabajador que sufre y lucha actualmente, por emanciparse contra todas las negaciones de vida que se le entran por la puerta de la miseria en todo el mundo.

A. R.

CRONICA CRISCE

El día 3 del corriente dejó de existir la apreciable señora doña Rosa Rendón Moreno, hermana de nuestro querido compañero Miguel Rendón.

En los primeros días de la pasada semana dejó de existir una hija de nuestro buen compañero Diego Fernández Vidal.

El pasado Lunes, tras penosa enfermedad, dejó de existir la apreciable señora Inés Pavón Mancheño, esposa de nuestro estimado compañero Antonio Montes Alvarez.

El gremio de Toneleros se asocia al pesar que embarga a sus apreciables familias enviándoles su más sentido pésame.

Los acaudalados dicen que sus riquezas son producto del trabajo; es decir, los que no trabajaron ni trabajan, hablan de esta virtud como título de posesión.

Colonia Escolar Obrera

ESTADO de cuentas de la Colonia Escolar Obrera en el tercer trimestre del año 1932

INGRESOS

MES DE JULIO

	Pesetas.
En caja del anterior trimestre	13.708,19
Mitad del donativo anual de Oficios Varios	500
Donativo anual de la Sociedad de Carpinteros	828
Donativo particular de la Sociedad Electro Gasistas	15
Donativo anual de la Sociedad de Artes Gráficas	511'20
> de la Sociedad de Vidrieros	500
> de la Sociedad de Pintores	479
> de la Sociedad de Arrumbadores	2.180,20
> de la Sociedad de Litógrafos	100
> de la Sociedad de Barberos	202 40
> de la Sociedad Confiteros y Pasteleros	40
> de la Sociedad de Toneleros	2.400
Donativo particular de la Sociedad de Aserradores	25
Donativo particular Centro Republicano	52,50
Donativo particular Sociedad Expendedores de Pescados	15
Donativo de D. José Ramón Rodríguez	500
Libramiento Ayuntamiento a cuenta subvención	1.000
Cobranza casa del Puerto	29
Donativo Sociedad Patronal de Carpinteros	25
Donativo particular Sociedad Camareros y Similares	25
Donativo particular Sección de Cobradores Omnibus	15
Donativo Sres. Alcaldes de Jerez y Puerto	50
Donativo Patronal de Artes Gráficas	10
Suma y sigue.	23.210,49

MES DE AGOSTO

	Pesetas.
Suma anterior	23.210,49
Donativo particular Sociedad de Cocineros	25
Recibo de las localidades de D. José Piñero	12
Donativo particular Sociedad Toneleros 2. ^a Aguada	50
Donativo circulares a particulares	1.585,25
Libramiento Ayuntamiento a cuenta subvención	1.000
Cobranza casa Puerto	51,50
Donativo particular Arrumbadores 2. ^a Aguada	15
Donativo particular Toneleros de Sanlúcar	40
Donativo particular Cerámicos de Cádiz	15
Resto del donativo anual Sociedad de Oficios Varios	500
Por la venta de varias botellas vacías	14,20
Por la venta de un carrillo de mano	14
Libramiento subvención Ministerio Instrucción Pública	3.000
Suma y sigue.	29.532,44

MES DE SEPTIEMBRE

	Pesetas.
Suma anterior	29.532,44
Cobranza casa del Puerto	47
Libramiento Ayuntamiento a cuenta subvención	1.000
Recibos cobrados en el trimestre a socios protectores	86
Cobranza casa del Puerto	71
Tejidos vendidos a los delegados y mujeres	194,15
Suman los ingresos en el actual trimestre	30.900,59

RESUMEN

	Pesetas.
Importan los ingresos	30.900,59
Importan los gastos	17.785,59
Saldo a favor.—Total.	13.115

DEMOSTRACION

	Pesetas.
Impuesta en las libretas del Monte	8.905,57
Pendiente pago Antonio Moreno	828,08
En poder de Máximo	152
En poder del Tesorero	3.229,35
Suma igual al saldo a favor	13.115

Conforme: La Revisora, Manuel Fernández, Francisco Izquierdo.—
El Tesorero, Sebastián Padilla.—V.º B.º: El Presidente, José Freyre.

Reflexiones

La necesidad de organizarse es un hecho indudable; pues la organización no es sólo defensa contra los atropellos, el vampirismo de las clases acomodadas, sino también resguardo de la especie y baluarte de la cultura.

El obrero organizado tiene principios distintos y por consiguiente se conduce mejor que el que vive al margen de la sindicación proletaria.

Tiene el trabajador que defenderse tanto de la injusticia, de la explotación canallasca del terrateniente, como de la ignominia de la ignorancia, la infame sugestión de la taberna y la horrible realidad del hospital sombrío. Necesita alimentar su organismo y su espíritu; el primero, para rechazar fácilmente las enfermedades que se ceban en sus cuerpos debilitados; y el segundo, para fortalecer su mente y conducirse, en consecuencia, conforme a los postulados universales de libertad y justicia. Y esto no lo conseguirán los trabajadores disgregados, bajo un criterio criminal que sólo persigue acumular capitales, con desprecio absoluto del factor humano, que debiera estar por encima de todo. Esto tiene

solamente realización real y efectiva dentro de las organizaciones.

Hasta hace poco «el hombre de trabajo» era considerado como un escombros en la colectividad. La Humanidad se comportaba con él de manera despiadada, pues, durante la infancia de aquél, cuando niño, se le prodigaban falsos amores; pero muy pronto, apenas transcurridos los primeros años, comenzaba a utilizarle, a explotarle sin consideración, para más tarde, cuando estaba ya viejo o inútil, lanzarlo a la mendicidad o a las casas de salud.

Frente a este criterio inhumano e ingrato se alzan hoy las organizaciones obreras cuyo objetivo principalísimo es, conseguir la igualdad posible y la justicia en todos los actos humanos, practicar la santa y sublime caridad para alcanzar el bienestar social, y por ende, el perfeccionamiento de la especie.

Por ello, el que ataca y combate las agrupaciones de los individuos, va contra lo más sagrado, contra lo más noble y excelso que radica en la entraña del conglomerado universal. ¿Se comprenderá este alto sentido de la organización?...

GERVASIO VELO

Nuevas ratificaciones de convenios internacionales del Trabajo

La Oficina internacional del Trabajo ha sido informada oficialmente de 7 nuevas ratificaciones de convenios internacionales del Trabajo.

Bélgica ha ratificado el convenio de 1921 que extiende el beneficio de las leyes y reglamentos relativos a la reparación de los accidentes del trabajo a todos los asalariados agrícolas. Bulgaria ha ratificado el convenio de 1930 para suprimir el trabajo forzoso u obligatorio. Checoslovaquia ratificó el convenio de 1925 sobre reparación de las enfermedades profesionales. Finlandia ha ratificado el convenio de 1929 que tiene por objeto evitar los accidentes debidos a la carga excesiva de los aparatos para levantar fardos y hace obligatoria la indicación del peso en éstos cuando hayan de ser transportados por barco.

Hungría ha ratificado el convenio de 1928 que instituye los métodos para fijar los salarios mínimos en las industrias allí donde no existe un régimen eficaz con el mismo objeto.

Italia ha ratificado el convenio de 1920 que prohíbe el empleo de los niños menores de 14 años en el trabajo a bordo de los barcos.

Estas 7 ratificaciones sumadas a las 14 dadas recientemente por la República española, elevan el número total de las ratificaciones de convenios internacionales del trabajo oficialmente registradas, a 487.

Nuevas Directivas

La Federación de Toneleros de la provincia de Cádiz, ha nombrado nueva Junta Directiva recayendo los cargos en los compañeros siguientes:

Presidente.—Andrés Enriquez Márquez. (Jerez).
 Secretario.—Juan Moreno González. (Cádiz).
 Tesorero.—Juan Garrido Prieto. (Puerto).
 Vocales.—Juan López Cepero. (Jerez).—Antonio Cuadrado Buzón. (Sanlúcar).—Manuel González Durán. (Sanlúcar).—Manuel Sánchez Romero. (Chiclana).—José Lora Calatayud. (Puerto Santa María).
 * * *

La Sociedad de Toneleros de la 2.^a Aguada (Cádiz), ha renovado su Junta Directiva, compuesta por los compañeros siguientes:

Presidente.—Manuel Aragón Galván.
 Vicepresidente.—Emilio Borrrell Cintado.
 Secretario.—Juan Moreno Montero.
 Tesorero.—Juan Moreno Roca.
 Contador.—Francisco Vaca Bayo.
 Vocales.—Jerónimo de los Reyes y Manuel Moreno Roca.
 * * *

En sesión celebrada por la sociedad de Constructores de Calzados en la noche del 15 del pasado mes, tomaron posesión de sus cargos los compañeros que a continuación se expresan:

Presidente.—Manuel López Bellido.
 Vicepresidente.—Pedro López Hinojo.
 Secretario 1.^o—Antonio Benítez González.
 Secretario 2.^o—Manuel Elena Soto.
 Tesorero.—José Espinosa Ortega.
 Contador.—José Gálvez Pozo.
 Vocales.—Luis Mendoza González y José López Coronil.
 * * *

La sociedad de Cocineros, Reposteros y Similares ha nombrado la siguiente Junta directiva:

Presidente.—Manuel Orihuela Soto.
 Secretario.—Antonio Pérez Alpresa.
 Tesorero.—Francisco Pina Jiménez.
 Vocales.—Clodoveo Mariscal Gallardo y José Oliva Bohorque.
 * * *

La sociedad de Constructores de Carros, en su última sesión, nombró la Junta directiva, recayendo los cargos en los compañeros siguientes:

Presidente.—Sebastián Padilla Temblador.
 Secretario.—Juan Guerrero Vera.
 Tesorero.—Diego Núñez Cazalla.
 Vocales.—Mateo Jiménez Ramírez y Diego Muñoz García.
 * * *

La sociedad de Cobradores de Omnibus ha nombrado la Junta directiva siguiente:

Presidente.—Manuel Muñoz R. de Medina.

Secretario.—Sebastián González Picazo.

Tesorero.—Joaquín Martínez Román.

Vocales.—Delegado. Francisco Atienza López y Francisco Ramírez Franco.
 * * *

La Sociedad Electro-Gasistas y Similares ha nombrado nueva Directiva compuesta de los compañeros siguientes:

Presidente.—Miguel Giménez Pliego.
 Vicepresidente.—Juan Soto Rodríguez.
 Secretario.—Manuel García Corrales.
 Vicesecretario.—Luis Lorenzo Muñoz.

Tesorero.—Antonio Armario Monje.

Contador.—José Jarca González.

Vocales.—Antonio Ramos Pérez, Francisco Mesa Ramírez, Mateos Romero Jerne y Cristóbal Gómez Serrano.
 * * *

La Sociedad de Obreros Panaderos «El Trabajo», ha nombrado nueva Junta Directiva, compuesta por los compañeros siguientes:

Presidente.—Andrés Borrego.
 Vicepresidente.—José Zarzuela.
 Secretario.—Manuel Guzmán.
 Secretario 2.^o—José Campo.
 Tesorero.—Manuel Romero.
 Contador.—Francisco Ramírez.
 Vocales.—Francisco Hierro,

Francisco González, Cristóbal Benítez y Diego López Espinosa de los Monteros.

Los que se ofrecen a las respectivas colectividades para todo lo que redunde en beneficio de la clase trabajadora.

II Congreso de la Cooperativa Nacional de Casas Baratas "Pablo Iglesias"

CONVOCATORIA

Según el resultado favorable a la proposición presentada por el Comité Central en votación efectuada por las Secciones, el II Congreso de la Cooperativa Nacional de Casas Baratas «Pablo Iglesias» se celebrará en Madrid, el día 22 y siguientes del mes de Enero de 1933, para discutir el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.^o Apertura y constitución del Congreso.
- 2.^o Elección de Ponencias.
- 3.^o Examen de la gestión del Comité Central.
- 4.^o Proposiciones.

5.^o Construcción de Casas del Pueblo.

6.^o Designación de localidad donde haya de residir el Comité Central y elección del mismo.

7.^o Clausura del Congreso.

* * *

Las tareas del Congreso darán principio a las 10 y media de la mañana, en el Salón Terraza de la Casa del Pueblo.

Algunas organizaciones que nos han escrito preguntando si podían asistir al Congreso, pueden hacerlo y tendrán derecho a intervenir sólo en el 5.^o punto «Construcción de Casas del Pueblo», con voz pero sin voto.

Obtenida la rebaja del ferrocarril deben solicitarnos las tarjetas lo más rápidamente posible, expresando nombres y apellidos.

EL COMITE

Federación de Toneleros de la provincia de Cádiz

Estado de cuentas demostrativo de los ingresos y gastos habidos en la misma durante el mes de Noviembre de 1932

INGRESOS

	Pesetas
Saldo anterior	12'90
Cuota de la Sección de Jerez	102'00
Cuota de la del Puerto	37'00
Cuota de la de Sanlúcar	11'00
Cuota de la de Chiclana	6'75
Cuota de la 2. ^a Aguada	9'50
Total	169'15

GASTOS

	Pesetas
Por cuotas a la Federación de Toneleros de España	96'60
Giro y franqueo	0'90
Por dieta y viaje de los delegados de Jerez	19'05
Por dieta y viaje de los delegados del Puerto	10'00
Por dieta y viaje de los delegados de Sanlúcar	8'55
Por dieta y viaje de los delegados de Chiclana	9'90
Por dieta y viaje de los delegados de la 2. ^a Aguada	8'55
Gastos de viaje del Presidente y Tesorero a la 2. ^a Aguada	9'00
Total	162'55

RESUMEN

	Pesetas
Ingresos	169'15
Gastos	162'55
En Caja	6'60

Puerto de Santa María, 30 Noviembre de 1932.—El Tesorero, Juan Garrido.—La Comisión Revisora: Mannel Velázquez y Antonio Rivas.—Visto bueno: El Presidente, Francisco Orge.